	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA	**Código: FO-AD-26** **Versión: 10** **Fecha de Actualización: 13/11/2021**

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO __X_ **CONVENIO ___**	NÚMERO:	SMA-174-2022			
	FECHA:	19	Agosto		2022
MODALIDAD:	Contratación directa – Prestación de servicios de apoyo a la gestión				
OBJETO: prestación de servicios de apoyo a la gestión para la implementación de prácticas silviculturales orientadas a la atención, manejo y conservación del componente arbóreo del municipio de Itagüí.					
CONTRATISTA:	San José Lumager Silvicultura S.A.S				
NIT	901394844-8				
REPRESENTANTE LEGAL	Elizabeth Restrepo Gómez				
C.C.	43.830.055				
VALOR INICIAL [$]:	Doscientos millones de pesos M/L ($200.000.000) IVA incluido				
PLAZO INICIAL:	Cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma SECOP II y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2022				
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de diciembre de 2022				
PRORROGA ACTA N°:	No aplica		**Fecha**	No aplica	
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PRÓRROGA N°	No aplica				
VALOR ADICIÓN ACTA N°	No aplica		**Fecha**	No aplica	
VALOR TOTAL	No aplica				
FECHA DE SUSPENSIÓN N°	No aplica				
FECHA DE REANUDACIÓN N°	No aplica				
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE REANUDACIÓN	No aplica				

INFORMACIÓN GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A	
Nº PÓLIZA CUMPLIMIENTO Y FECHA DE EXPEDICIÓN: 21-46-101051183, Anexo 0 del 19 de agosto de 2022	**Nº PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN:** 21-54-101006095, Anexo 0 del 19 de agosto de 2022
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	**BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ITAGÜÍ TERCERO AFECTADOS**
ASEGURADO: MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	**ASEGURADO: MUNICIPIO DE ITAGÜÍ SAN JOSÉ LUMAGER SILVICULTURA S.A.S**

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DEL: DD-MM-AAAA	AL: DD-MM-AAAA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$20.000.000	19/08/2022	19/04/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$10.000.000	19/08/2022	19/12/2025
CUBRIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$200.000.000	19/08/2022	19/12/2022

Al revisar la garantía frente a los requisitos exigidos por el Decreto Nº 1082 de Mayo 26 de 2015 y concordantes, se:

APRUEBA __X___ NO APRUEBA _____

La póliza de Cumplimiento N° 21-46-101051183, Anexo 0 del 19 de agosto de 2022 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual 21-54-101006095, Anexo 0 del 19 de agosto de 2022 según lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 26 de Mayo de 2015 que amparan el Contrato No SMA-174-2022 suscrito entre el Municipio de Itagüí y San José Lumager Silvicultura S.A.S.

Observaciones:

La presente verificación del cumplimiento de la garantía se realiza con ocasión del inicio del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión Nº SMA-174-2022 suscrito entre el Municipio de Itagüí y San José Lumager Silvicultura S.A.S, la cual se realiza sin ningún requerimiento al Contratista.

La Entidad realizó la verificación de la autenticidad de las garantías presentadas por el Contratista, operación de la que se aporta el respectivo comprobante.

NOTAS:

Nota 1: Tener en cuenta en la aprobación de la póliza de Responsabilidad civil extracontractual, los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.3.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

Nota 2: Tener en cuenta que NO SE PODRÁ SUSCRIBIR ACTA DE INICIO si la garantía no contiene como mínimo uno de estos elementos que la vinculen con el contrato como lo son: Las partes del contrato, el número del contrato o el objeto textual como figura en la cláusula de la minuta del contrato.

Nota 3: Es responsabilidad del supervisor del contrato velar que el contratista acate las observaciones realizadas en la presente verificación, que proceda a tramitar inmediatamente con la aseguradora las modificaciones pertinentes y que allegue a la Secretaría Jurídica los anexos que contienen dichos cambios para nuevamente verificar las condiciones de las garantías.

Nota 4: Una vez aprobadas las garantías el contratista deberá enviar copia de la aprobación de la póliza y del acta de inicio del contrato a la Aseguradora que haya expedido las pólizas, con el fin de tomar nota de la fecha de inicio del contrato y actualizar las vigencias de las garantías otorgadas (y/o cualquier otra corrección solicitada en el campo de observaciones).

Nota 5: La fecha de terminación del contrato será la indicada en el Acta de Inicio del Contrato suscrito y deberá coincidir con la anotada en la plataforma SECOP II.

Nota 6: En caso que el contratista o asociado sea un consorcio o unión temporal, la póliza de garantía deberá estar suscrita por el representante del mismo y deberá contener una nota aclaratoria que discrimine los integrantes y su respectivo porcentaje de participación.

Nota 7: En caso de requerirse corrección de la póliza, se le informa al contratista que tiene un plazo perentorio de quince (15) días hábiles, para vincular el documento con la corrección solicitada en la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Sistema Electrónico de Contratación Pública y enviar copia del documento escaneado al correo electrónico contratacionitagui@itagui.gov.co. Toda vez, que de no hacerlo en el término estipulado estará usted como contratista incurriendo en un incumpliendo con las obligaciones del contrato.

OSCAR DARÍO MUÑOZ VÁSQUEZ
Secretario Jurídico

SERGIO ADRIÁN GALLEGO VILLA
Profesional Universitario
Secretaría Jurídica
Elaboró / Proyectó

Fecha de verificación: 19 de agosto de 2022

Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza:	21-46-101051183	**Número de anexo:**	0
Fecha de expedición:	viernes, 19 de agosto de 2022	**Ramo:**	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE
Asegurado:	MUNICIPIO DE ITAGUI	**Tomador:**	SAN JOSE LUMAGER SILVICULTURA S.A.S
Inicio de vigencia:	viernes, 19 de agosto de 2022	**Fin vigencia:**	viernes, 19 de diciembre de 2025
Valor total asegurado:	$ 30.000.000		

Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza:	21-54-101006095	**Número de anexo:**	0
Fecha de expedición:	viernes, 19 de agosto de 2022	**Ramo:**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL
Asegurado:	SAN JOSE LUMAGER SILVICULTURA S.A.S	**Tomador:**	SAN JOSE LUMAGER SILVICULTURA S.A.S
Inicio de vigencia:	viernes, 19 de agosto de 2022	**Fin vigencia:**	lunes, 19 de diciembre de 2022
Valor total asegurado:	$ 200.000.000		